

Mariano Rodríguez

Juan Diego Rodríguez

José Pabasa. Luis Moya Juan Soperes

Mariano Rodríguez

Sesión de 18 de Agosto

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de la Villa de Arbo a diez y ocho de Agosto de mil ochocientos ochenta y siete. Reunidos los señores concejales que suscriben bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Alonso Rodríguez, se declara por dicho Sr. abierta la Sesión y leída el acta de la anterior fue aprobada.

+ Vista la circular de la Comisión provincial fecha primero del corriente inserta en el Boletín oficial de hoy del mismo, por medio de la cual se señalan los días en que deben presentarse en recepción los monjes que se concedieron plazas, acienda salgan de esta el día veintitres para la presentación de los que concurren y hacer entrega de los mismos el día veinticuatro a las diez de la mañana, del indicado día, nombrando al objeto Comisionado al Alcalde D. José Alonso, a quien se le abonarán para los

Reintenciones

gastos que se le ocasionen en cuanto a sustracción del Capital
lo correspondiente de presupuesto.

+ También se acuerda se le faculte a las pobres
en forma suana de Francisco, vecina del barrio de las
Almudenas de esta parroquia de Santo y Antonia María
Francisco de Mendocinos de Caguas, a cada una cinco
pesetas por vía de socorro.

Visto por el Ayuntamiento, que apesar de los
bandos publicados por la Alcaldía y acordados
por la Corporación, se viene observando, que los
vecinos de este término, no han cumplido lo que en
los mismos se ordenaba, o sea el encierro de toda
clase de aves de corral y fieras, con el fin pues de
evitar los daños que causan en toda clase de frutos y con
especialidad en la uva; la Corporación acuerda, nombra
para llevar a cabo el cumplimiento de dicho bando a
Domingo Gil Alvarez, vecino de este pueblo, a quien
se le faculte para que haga efectivas las multas
que resulten, condecorándole por vía de su trabajo la mitad
de las mismas; Si resultare en algún punto que no haya per-
sona que se haga dueño de las que encuentre multas,
en este caso, queda facultado para cobrar o matarlas,
evitando siempre cualquier accidente de trascendencia.

Se acuerda también, se convoque a dos de los
mayores bocheros de cada una de las parroquias
del Distrito, para señalar la época de dar prin-
cipio a la vendimia.

Se leyeron los boletines oficiales y gastos de An-
dru y se mandaron guardar y cumplir las di-
cusiones y mas disposiciones en ellos insertas.
Con lo cual se dio por terminada la

Sesion de este dia, que firman todos los Señores
Consejeros concurrentes y de todo ello yo Secretario
certifico //

José Alonso

José Dominguez
Freyre

Juan Coallero

Miguel Dominguez

Juan Lopez

Manuel Alonso

Manuel Rodriguez

Juan Rodriguez

José Latorre

Juan de la Cruz

Sesion de 25 de agosto

En la casa Consistorial de la villa
de Arbo a veinticinco de Agosto de mil ochocientos ochenta
y siete: Pasmada el Ayuntamiento con los Señores Consejeros
que suscriben bajo la presidencia del Señor Alcalde
Don José Alonso Rodriguez, se declaró por dicho Señor
abierta la Sesion y leida el acta de la anterior fue apro-
bada. Seguidamente se presentó el ex-portero Juan
Pina, manifestando que por el Comisionado de apremios
por Consumos se ve ejecutado por devoto de dicha contri-
bucion, que por el sueldo que sucribia como tal portero
se le habia impuesto, haciendo presente a la Corporacion
que el se halla pronto a satisfacer lo que se correspondia
por cuatro meses que egenio dicho cargo. Que el total
que le corresponde pagar dos pesetas, sesenta y cinco
centimas por los cuatro meses y el resto hasta el com-
pleto, al que actualmente desempeña dicho destino, como